



Fallece el profesor Mohámmed Hamidulláh

El traductor del Corán Mohámmed Hamidulláh ha fallecido el 17 de diciembre de 2002 a la edad de 95 años.

París (Francia), 18 de diciembre de 2002 / La Medina / Hakim El-Ghisassi, Director

El profesor Mohámmed Hamidulláh nos ha dejado. Era una figura principal del Islam de Francia con su saber y su actividad. Es el traductor del Corán (varios millones de ejemplares han sido difundidos a través de Francia y el mundo francófono); ha propiciado numerosas asociaciones, el Centro Cultural Islámico en 1958, la Amistad Islamo-francesa, la Asociación de Estudiantes Islámicos de Francia en 1962... Era conocido por sus clases en el seno de ésta última que representó en su época uno de los raros lugares de encuentro que los musulmanes podían tener.

Era originario de la India, más exactamente de Hyderabad, de una familia erudita.

Su orgullo era su diploma de Hafiz (conocedor del Corán de memoria), un diploma que recibió en el Hiyaz (Arabia Saudita). Publicó numerosos artículos (alrededor de 2000) traducidos a numerosas lenguas; Él mismo era políglota y dominaba al menos 5 lenguas. Entre sus libros citemos: Iniciación al Islam, El Profeta del Islam, Los Documentos Diplomáticos del Profeta, la Biografía de Ibn-Ishac, e investigaciones científicas de alto nivel como la reconstrucción del Libro de Botánica a partir de diccionarios árabes como el *Lisán al-Arab* (la lengua de los árabes), *al-Bahr al-Muhit* (el océano)... Una de sus últimas traducciones es el Libro de la Conducta de Estado del jurisconsulto hanafí Asarjasi.

El profesor Hamidulláh fue un pionero del diálogo interreligioso en Francia. Fue investigador del Centro Nacional para la Investigación Científica (CNRS) y tuvo numerosos intercambios con los orientistas de la época, Massignon, Berque, Laoust...

Numerosos adeptos del Islam expresaron su deseo de que Hamidulláh fuera su testigo en el momento de pronunciar su profesión de fe.

Hemos aprendido del profesor Mohámmed Hamidulláh la modestia, la humildad, el servicio y el rechazo a lo mundano.

Que Dios le cubra de Su misericordia. v

Sin almozala en la Complutense

Madrid.- Tras peticiones ignoradas se continúa sin oratorio para los estudiantes musulmanes en la Universidad Complutense. p/6

Reunión de la Comisión Asesora de Libertad Religiosa

Madrid, se reúne la Comisión Permanente en donde se propone convocar la paritaria mixta para profundizar en la enseñanza religiosa islámica. p/4

Monumento a Aben-Maruán

Badajoz.- La comunidad musulmana de Badajoz no se opone al proyecto para erigir una estatua al fundador de la ciudad. p/7

Empresa condenada a la readmisión de una musulmana

París.- Tras sentencia condenatoria por discriminación religiosa encubierta en el laicismo. p/4

Mensaje de S.M. el Rey de España

La Zarzuela (Madrid), 24-12-02.-

"[...] Hoy, nuestra sociedad demanda el objetivo compartido de atender derechos y aspiraciones que, junto a las económicas, hagan de España un país cada vez más equilibrado y justo, donde los ciudadanos puedan disfrutar en todos los ámbitos de una mayor calidad de vida, especialmente en cuanto a oportunidades de empleo, derechos sociales, educación, formación, y vivienda, una aspiración particularmente sentida por tantos jóvenes.

Para alcanzar ese objetivo, es siempre importante que el Estado y sus distintas administraciones públicas puedan contar con el concurso de las fuerzas políticas, económicas y sociales conforme al afán colectivo de generosidad y colaboración que distingue a la sociedad española.

[...] Seamos cada vez más solidarios igualmente con aquellos que contribuyen a nuestro desarrollo y llegan a nuestro país en busca de mejores oportunidades económicas y sociales. Recordemos que también vienen atraídos por nuestra cultura del respeto a los derechos de la persona y la seguridad jurídica de nuestro sistema democrático, valores que están llamados a disfrutar, respetar y asumir en un clima de fructífera convivencia.

[...] Una vez más, quiero subrayar que disponemos del marco y de los instrumentos necesarios para asegurar la más estrecha convivencia entre todos y el más pleno desarrollo de nuestro país.

La Constitución de 1978, basada en un amplio consenso reflejado en un gran pacto, logró articular diversidades y superar discrepancias.

Nos ha aportado un modelo equilibrado de convivencia. Nadie puede negarle este valor, porque su virtud principal ha sido vertebrar a España como Nación plural, integradora de su rica diversidad, y garantizar los derechos y libertades de todos los españoles por igual.

[...] Al concluir este año, quiero reiteraros que la Corona seguirá trabajando con todo su empeño para aunar y aglutinar esfuerzos en beneficio de todos los españoles. La Corona confía plenamente en el gran potencial de España y de todos y cada uno de sus ciudadanos.

A todos los españoles, con especial afecto a los que os encontráis fuera de nuestras fronteras, y a todos los extranjeros residentes en España, Feliz Navidad, paz y bienestar para el año próximo.

Buenas noches." v

Mensaje presidencial: *Eid al-Fitr*

Washington, 5 de diciembre de 2002, La Casa Blanca:

"Envío saludos a los musulimes en los Estados Unidos y en el mundo entero cuando celebráis el *Eid al-Fitr*, la Fiesta de Ruptura de Ayuno.

Al término de Ramadán, el mes islámico de ayuno, devoción y reflexión, el *Eid* festeja la renovación de fe, esperanza y misericordia. Durante esta ocasión de gran regocijo, los musulimes dan gracias por las bendiciones que les han sido concedidas, y demuestran su compromiso con las enseñanzas del Corán para ayudar a los necesitados. Estos actos de bondad y generosidad fortalecen las comunidades en todo el mundo, y cuando observamos esta época festiva, animo a los americanos de todos los credos a unirse en la construcción de una cultura de servicio que demuestre el verdadero carácter de nuestra Nación.

América valora la relación que tenemos con muchos otros musulimes amigos, y respetamos la vibrante fe del Islam que inspira a incontables individuos a llevar vidas de honestidad,

integridad y moralidad. Este año, puede también el *Eid* ser una ocasión en la que reconozcamos los valores de progreso, pluralismo, y aceptación que nos aglutina juntos como una Nación y una comunidad global. Trabajando juntos para el avance en el entendimiento mutuo, señalamos el camino a un más brillante futuro para todos.

Laura se une a mí para enviar nuestros mejores deseos para un gozoso *Eid*, y salud, felicidad y prosperidad en el año entrante.

George W. Bush" v

Felicitación por la fiesta de *'Id Al-Fitr*

Madrid, 8 de diciembre de 2002

Por motivo de la fiesta (*'Id Al-Fitr*), el Director General de Asuntos Religiosos se ha dirigido al Secretario General de la Comisión Islámica de España Riaÿ Tatory Bakry y a todas las Comunidades Islámicas con estos términos:

"Mi querido amigo:

Con ocasión de la festividad del final del Ramadán, quiero dirigirme a Vd. Para expresarle, en nombre de esta Dirección General, toda mi amistad y mis sentimientos de solidaridad y estima.

Me dirijo no solamente a Vd., sino a todas las Comunidades Musulmanas en España a las que Vd. representa, con el deseo de que las mismas encuentren las condiciones más adecuadas posibles para el desarrollo de su libertad religiosa, para su inserción cultural y social en este país, y para hallar las condiciones más deseables en orden a una vida digna.

Estoy seguro que las Comunidades musulmanas sabrán encontrar en las festividades del Ramadán una nueva ocasión para apreciar el alto sentido que los valores religiosos deben tener en el mundo actual.

Reiterándole el testimonio de mi mayor consideración, me ofrezco a Vd. afectísimo amigo, quedo a su disposición, y le saludo muy cordialmente."

Por su parte, el Secretario General de la CIE agradeció el gesto y le deseó a él y a su familia felices fiestas navideñas, llenas de felicidad y prosperidad. v

Diálogo y respeto mutuo entre todos los hombres.

Sede de la Asamblea de Madrid 8 de diciembre de 2002

Con motivo de la fiesta de *'Id Al Fitr* el Presidente de la Asamblea de Madrid Don Jesús Pedroche Nieto tuvo la gentileza de dirigir un escrito felicitando a los musulmanes por tan agradable acontecimiento con los siguientes términos:

"Querido Riaÿ:

El motivo de mi carta es haceros llegar a ti y todos los musulmanes de la Comunidad de Madrid mi felicitación con ocasión de la Fiesta del final del Ramadán.

Te manifiesto, una vez más, mi deseo y confianza en que el diálogo y el mutuo respeto entre todos los hombres, sin distinción por la religión que profesen,

permita la superación de los problemas que nos afectan y que consigamos una convivencia pacífica en todo el mundo.

Recibe un saludo para ti y todos los musulmanes de Madrid.” √



El Defensor del Menor en la fiesta de Pascua Postayuno

El Defensor del menor de la Comunidad de Madrid participa con los niños en la fiesta de *ID AL-FITR*.

Con motivo de la fiesta de *Id Al-Fitr*, el jueves 5 de diciembre de 2002, el Defensor del menor de la comunidad de Madrid don Pedro Núñez Morgades, asistió a la fiesta que la Comunidad Musulmana realizó en el salón de actos de la mezquita Abu-Bakr (Bº Tetuán) para los niños.

La fiesta contenía actuaciones musicales y canciones así como obras de teatro, a cargo de algunos niños; terminado el acto se les entregó regalos a todos ellos.

En su felicitación a los niños, Núñez subrayó la felicidad con que se celebra esta fiesta después de un mes tan especial como el Ramadán; así mismo destacó los valores éticos de la fiesta, como la solidaridad, la generosidad y la amistad.

El Sr. Núñez mostró su interés por la labor que desarrolla la Comunidad Islámica en España a favor de la integración efectiva en la sociedad, velando por el interés común de todos los ciudadanos que formamos España. √

Mensaje de S.S. Juan Pablo II

PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ EL 1 DE ENERO DE 2003
POR LA PAZ EN LA TIERRA, UNA TAREA PERMANENTE

Ciudad del Vaticano, 8 de diciembre de 2002.-

"[...] La visión precursora del Papa (Juan XXIII), es decir, la propuesta de una autoridad pública internacional al servicio de los derechos humanos, de la libertad y de la paz, no sólo no se ha logrado aún completamente, sino que se debe constatar, por desgracia, la frecuente indecisión de la comunidad internacional sobre el deber de respetar y aplicar los derechos humanos. Este deber atañe a todos los derechos fundamentales y no permite decisiones arbitrarias que acabarían en formas de discriminación e injusticia. Al mismo tiempo, somos testigos del incremento de una preocupante divergencia entre una serie

de nuevos « derechos » promovidos en las sociedades tecnológicamente avanzadas y derechos humanos elementales que todavía no son respetados en situaciones de subdesarrollo: pienso, por ejemplo, en el derecho a la alimentación, al agua potable, a la vivienda, a la autodeterminación y a la independencia. La paz exige que esta divergencia se reduzca urgentemente y que finalmente se supere.

Debe hacerse todavía una observación: la comunidad internacional, que desde 1948 posee una carta de los derechos de la persona humana, ha dejado además de insistir adecuadamente sobre los deberes que se derivan de la misma. En realidad, es el deber el que establece el ámbito dentro del cual los derechos tienen que regularse para no transformarse en el ejercicio de una arbitrariedad. Una mayor conciencia de los deberes humanos universales reportaría un gran beneficio para la causa de la paz, porque le daría la base moral del reconocimiento compartido de un orden de las cosas que no depende de la voluntad de un individuo o de un grupo.

[...] Contrastando la visión de quienes pensaban en la política como un ámbito desvinculado de la moral y sujeto al solo criterio del interés, Juan XXIII, a través de la Encíclica *Pacem in terris*, presentó una imagen más verdadera de la realidad humana e indicó el camino hacia un futuro mejor para todos. Precisamente porque las personas son creadas con la capacidad de tomar opciones morales, ninguna actividad humana está fuera del ámbito de los valores éticos. La política es una actividad humana; por tanto, está sometida también al juicio moral. Esto es también válido para la política internacional. El Papa escribió: « La misma ley natural que rige las relaciones de convivencia entre los ciudadanos debe regular también las relaciones mutuas entre las comunidades políticas » (*Pacem in terris*, III: l.c., 279). Cuantos creen que la vida pública internacional se desarrolla de algún modo fuera del ámbito del juicio moral, no tienen más que reflexionar sobre el impacto de los movimientos por los derechos humanos en las políticas nacionales e internacionales del siglo XX, recientemente concluido. Estas perspectivas, que anticipó la enseñanza de la Encíclica, contrastan claramente con la pretensión de que las políticas internacionales se sitúen en una especie de « zona franca » en la que la ley moral no tendría ninguna fuerza.

Quizás no hay otro lugar en el que se vea con igual claridad la necesidad de un uso correcto de la autoridad política, como en la dramática situación de Oriente Medio y de Tierra Santa. Día tras día y año tras año, el efecto creciente de un rechazo recíproco exacerbado y de una cadena infinita de violencias y venganzas ha hecho fracasar hasta ahora todo intento de iniciar un diálogo serio sobre las cuestiones reales en litigio. La situación precaria se hace todavía más dramática por el contraste de intereses entre los miembros de la comunidad internacional. Hasta que quienes ocupan puestos de responsabilidad no acepten cuestionarse con valentía su modo de administrar el poder y de procurar el bienestar de sus pueblos, será difícil imaginar que se pueda progresar verdaderamente hacia la paz. La lucha fratricida, que cada día afecta a Tierra Santa contraponiendo entre sí las fuerzas que preparan el futuro inmediato de Oriente Medio, muestra la urgente exigencia de hombres y mujeres convencidos de la necesidad de una política basada en el respeto de la dignidad y de los derechos de la persona. Semejante política es para todos incomparablemente más ventajosa que continuar con las situaciones del conflicto actual. Hace falta partir de esta verdad. Ésta es siempre más liberadora que cualquier forma de propaganda, especialmente cuando dicha propaganda sirviera para disimular intenciones inconfesables.

[...] La religión tiene un papel vital para suscitar gestos de paz y consolidar condiciones de paz. Este papel lo puede desempeñar tanto más eficazmente cuanto más decididamente se concentra en lo que la caracteriza: la apertura a Dios, la enseñanza de una fraternidad universal y la promoción de una cultura de solidaridad.

La « Jornada de oración por la paz », que he promovido en Asís el 24 de enero de 2002, comprometiéndolo a los representantes de numerosas religiones, tenía justamente este objetivo. Quería expresar el deseo de educar para la paz mediante la difusión de una espiritualidad y de una cultura de paz.

[...] Acompaño estos augurios con la oración a Dios Omnipotente, fuente de todo nuestro bien. Que Él, que desde las condiciones de opresión y conflicto nos llama a la libertad y la cooperación para bien de todos, ayude a las personas en cada lugar de la tierra a construir un mundo de paz, basados siempre cada vez más firmemente en los cuatro pilares que el beato Juan XXIII indicó a todos en su histórica Encíclica: verdad, justicia, amor y libertad."

MENSAJE DE JUAN PABLO II A TODA URBE DEL ORBE

Vaticano, 25 de diciembre de 2002.-

"[...] Desde la gruta de Belén se eleva hoy una llamada apremiante para que el mundo no caiga en la indiferencia, la sospecha y la desconfianza, aunque el trágico fenómeno del terrorismo acreciente incertidumbres y temores.

Los creyentes de todas las religiones, junto con los hombres de buena voluntad, abandonando cualquier forma de intolerancia y discriminación, están llamados a construir la paz: ante todo en Tierra Santa, para detener finalmente la inútil espiral de ciega violencia, y en Oriente Medio, para apagar los siniestros destellos de un conflicto, que puede ser evitado con el esfuerzo de todos; en África, donde carestías devastadoras y luchas intestinas agravan las condiciones, ya precarias, de pueblos enteros, si bien no faltan indicios de optimismo; en Latinoamérica, en Asia, en otras partes del mundo, donde crisis políticas, económicas y sociales inquietan a numerosas familias y naciones.

¡Que la humanidad acoja el mensaje de paz de la Navidad! [...]"

v

Actos institucionales por motivo del 24º aniversario de la Constitución Española

Madrid 6 de diciembre de 2002

Con motivo del día de la Constitución, la Presidenta del Congreso de los Diputados, D^a Luisa-Fernanda Rudy tuvo la gentileza de invitar al Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España D^o Riaý Tatary a la recepción que tuvo lugar en el Palacio de los Diputados el viernes día 6 de diciembre de 2002.

Y por su parte el Presidente de la Comunidad de Madrid d^o Alberto Ruiz Gallardón y el Delegado del Gobierno, tuvieron la amabilidad de invitar al Presidente de la UCIDE a la recepción ofrecida el día 5 de diciembre en la Real Casa de Correos Sede de la presidencia de la Comunidad de Madrid (Puerta del Sol n^o 7) por el mismo motivo. v

DE NUEVO LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ISLÁMICA ANTE LA PERMANENTE DE LA COMISIÓN ASESORA DE LIBERTAD RELIGIOSA.

Madrid, 3 de diciembre de 2002

Convocada por el Presidente de la misma D^o Alberto de la Hera, Director General de Asuntos Religiosos, la comisión permanente de la CALR, ha celebrado una reunión en la sala de la biblioteca del ministerio de justicia en San Bernardo 45.

Se aprobó el acta de la última reunión y se deliberó sobre entidades que solicitaron al Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia su inscripción en el mismo.

Tras el debate y análisis de cada acaso se han tomado las propuestas correspondientes a cada entidad.

En el apartado de ruegos y preguntas:

Tatary, representante islámico en la Comisión, expuso las últimas noticias sobre desarrollo del Convenio de Régimen económico de las personas que imparten la ERI en los colegios públicos y concertados, firmado en 1996, y que no se aplica en la península. Se ha propuesto convocar la Comisión paritaria mixta Administración (Ministerios de Justicia y Educación) y la Comisión Islámica de España para tratar este asunto con profundidad. v

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA ISLÁMICA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Madrid, 9 de diciembre de 2002

El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, recibió en su despacho en la calle Gran Vía n^o 3, al Presidente y Secretario de la Unión de Comunidades Islámicas de España.

El tema a tratar era, la enseñanza religiosa islámica en los colegios públicos y concertados en la Comunidad de Madrid.

Tatary, Presidente de la UCIDE, expresó su inquietud por el incumplimiento de un derecho elemental amparado por la Constitución Española y todas las normas vigentes.

Por su parte, el Director General, manifestó su disposición de llevar a cabo este proceso una vez tramitadas las correspondientes competencias del Gobierno Central a la Comunidad de Madrid, el primero de enero de 2003.

Ambas partes acordaron, estudiar los expedientes de los profesores candidatos, y recabar los datos estadísticos de alumnado musulmán escolarizado en Madrid, siempre manteniendo los contactos idóneos para la aplicación de un derecho tan ansiado como la Enseñanza Religiosa Islámica.

Asistió a la reunión Don Gonzalo Álvarez Bueno, Coordinador del Área de Gestión del Profesorado. v

Obligado a readmitir a una musulmana observante

París, 18-12-02.- Una joven despedida por usar el hiyab ha ganado su batalla en los tribunales franceses al lograr que la Magistratura de Trabajo de París dictamine su reingreso en la empresa que prescindió de sus servicios.

Se trata de Dallila Tahri, de 30 años de edad, quien el 18 de julio pasado fue despedida de su trabajo en una empresa de marketing telefónico por practicar, según su empleador, "proselitismo pasivo". Su abogado aseguró que Dallila había sido objeto de una discriminación ligada a sus convicciones religiosas.

El tribunal ha condenado a la empresa a que la readmita en el plazo máximo de 8 días, bajo pena de multa de 150 euros por cada día que pase sin cumplimiento de su sentencia, y a pagar a la mujer el salario atrasado.

La chica de nacionalidad argelina y educación francesa siempre ha negado ser proselitista: "No le pido a los demás que sigan mi fe. Solo quiero que me acepten como soy". v

LA "GUERRA DEL VELO" LLEGA A LAS EMPRESAS

Un tribunal de París decidirá si un signo religioso justifica un despido.

Ahora tiene 30 años, pero desde que era adolescente lleva un velo islámico, que oculta su cabello, las orejas y el cuello.

Esta prenda se encuentra en el origen del despido de Tallila Tahri, una mujer nacida en Argelia que se ha educado en Francia y hasta julio pasado trabajaba en una empresa de mercadotecnia telefónica. La compañía la puso en la calle por la muy precisa razón de "llevar el pañuelo islámico". Y el Tribunal de lo Social de París se encuentra con la papeleta de decidir si es procedente prescindir de una trabajadora porque no quiere descubrirse.

Esta prenda se ve de forma corriente en los lugares de Francia donde habitan comunidades musulmanas, y desde luego en París y en su región. Sigue siendo minoritaria entre las mujeres de esta confesión, aunque cada vez resulta más habitual encontrar jóvenes veladas.

En la enseñanza, las batallas en torno al velo de las alumnas provocaron infinidad de incidentes en colegios e institutos a partir de septiembre de 1989, cuando Fátima, Leila, y Samira fueron expulsadas de un colegio en Creil, una ciudad al norte de París. Decenas de chicas se vieron en las mismas circunstancias en los años siguientes, prefiriendo el velo a seguir los estudios sin esa prenda. Hasta 1997, en que se dictaminó que llevar el velo no es, en sí mismo, incompatible con el principio de laicidad de la República francesa, que excluye los signos religiosos de todos los centros públicos.

La decisión del Consejo de Estado añadía que ese signo religioso no puede atentar contra el contenido o los planes de enseñanza, que en la práctica se ha resuelto haciendo la vista gorda respecto a los certificados médicos que presentan las alumnas que no quieren hacer educación física, por ejemplo. Los incidentes escasean señal evidente de que se abre paso a la tolerancia.

Pero la generación de chicas que protagonizaron la *guerra del velo* en las escuelas ya está en edad de trabajar. Y eso traslada el problema a las empresas y la Administración. En octubre, el Tribunal Administrativo de París dio la razón a un centro dedicado a la acogida de personas sin domicilio en Nanterre, una ciudad de la periferia de la capital, que despidió a una asistente social porque se negaba a quitarse el velo. El Tribunal fundamentó su decisión en el principio de la laicidad del Estado, que exige la neutralidad de los empleados públicos y, por consiguiente, la prohibición de utilizar vestimenta con las que pretenda exteriorizar creencias religiosas.

Lo que se ventila ahora es diferente: un despido en una empresa privada. Tallila Tahri argumenta que ya llevaba velo cuando logró sus primeros contratos temporales, hasta llegar al contrato indefinido en julio de 2001. Sin embargo, la despidieron al cambiar de oficina de barrio a la sede principal de la compañía.

En el juicio, del que ayer dio cuenta *Libération*, la letrada que representaba a la empresa Téléperformance negó todo carácter racista a este despido.

Hay muchos extranjeros haciendo ese tipo de trabajos, que normalmente se desarrollan por teléfono y delante de un ordenador, con poco o ningún contacto con los clientes. La empresa en cuestión reconoce más de 400 empleados extranjeros en una plantilla de 4.000 personas.

Otras chicas van veladas, pero Tallila era la que lo hacía de una manera más "pura y fundamentalista", según la abogada. La dirección estimó que esa interpretación "extrema", en una sede en la que el paso de clientes es importante, podía herir otras convicciones religiosas o personales. "Le habían pedido que se levantara el velo, limitándolo a la cabeza, como han hecho otras empleadas", insistió la abogada. "En nombre de mis convicciones religiosas, yo no puedo", replicó la trabajadora.

¿Dónde comienza el espacio público y dónde la esfera privada? En Francia, que cuenta con una fuerte minoría musulmana -estimada al menos en cuatro millones de los 60 millones de habitantes-, las mezclas entre terrorismo y fundamentalismo islámico resultan cada vez más críticas. Sobre todo después de los atentados del 11 de septiembre. La sentencia se espera para el 17 de diciembre. (ver pág.4) v

"QUEREMOS UNA INTEGRACIÓN QUE RESPETE NUESTROS DERECHOS"

El imán de la mezquita de la calle Méndez Núñez exige los servicios más elementales para la comunidad islámica.

Valencia, 11 de noviembre de 2002

Perfil

Sirio, de 56 años de edad, hace treinta que vino a Valencia y desde entonces es imán de la mezquita más antigua de la ciudad, la de Méndez Núñez. Tiene estudios de ciencias coránicas e importantes conocimientos de legislación española. Gestiona las ayudas de la Cruz Roja y el Ayuntamiento para la comunidad islámica.

Entrevista

-¿Qué prioridad tiene Comunidad Islámica de Valencia?

-Un Ramadán más y continuamos buscando nuestro futuro. Un futuro que pasa por tener los servicios que debe tener cualquier valenciano. Actualmente, como representante de la Comunidad Islámica, exijo un cementerio acorde con las necesidades y creencias.

-¿No le satisface el acuerdo con el Ayuntamiento de Valencia en materia de enterramientos musulmanes?

-Hemos conseguido un cementerio con capacidad para 145 fosas. El número ya es de por sí insuficiente, pero me preocupa más el ámbito que tiene. Tan sólo pueden enterrarse los empadronados en valencia ciudad. Aspiramos como mínimo a dar servicio a las poblaciones limítrofes.

-¿Desde el 11-S la comunidad islámica se siente más rechazada?

- No, lo que ocurre es que tenemos muy mala prensa desde entonces, sólo eso. Pero a niveles oficiales estamos incluso más atendidos que antes.

-¿Hay problemas educativos en los colegios?

-Ese es un punto clave y pienso que sería un comienzo de solución a nuestro presente y sobre todo para nuestro futuro. De

todos modos también ahí tenemos un camino muy largo. Ha habido promesas, hay una ley en 1996 para tener profesor musulmán para alumnos musulmanes, con una gratificación de gastos. Nada de ello se cumple en Valencia.

-¿No se admite la enseñanza del Islam?

-Eso parece. No podemos dar clases de nuestra religión y los alumnos musulmanes tampoco tienen la obligación de ir a clase de religión católica. Considero que es preferible admitir la enseñanza de nuestra religión que dejarlos sin clase.

-¿Cómo se adapta el musulmán a una sociedad democrática?

-El concepto de democracia es muy relativo y habría mucho que hablar. Prefiero decir que nosotros estamos por la integración, que nos adaptamos a cualquier sociedad porque admitimos a todos. Ocurre que pedimos a cambio que se cumpla la normativa respecto a nuestros derechos y nuestras tradiciones y costumbres.

-¿Hay dificultades para trabajar?

-Muchas, la más preocupante es la detención sistemática de musulmanes por no tener los papeles en regla, y muchos de ellos acaban en Zapadores. Yo he ido a darles ánimo. Creo que es mejor y más humano dar trabajo a quienes lo piden y quieren vivir en la legalidad.

-¿Los jóvenes tardan en adaptarse?

-Es natural que estén un poco desamparados, no tienen a sus familias y viven de trabajos temporales, durmiendo muchas veces en los campos, en casas abandonadas o en cualquier sitio. Otro de nuestros objetivos es conseguir plantas bajas para baños. La higiene, por su modo de vida, está descuidada.

-¿Han pensado en crear un partido político para intentar tener un interlocutor en el Ayuntamiento?

-No se ha abordado ese tema, no nos gusta la política. No obstante la idea es buena, nada despreciable.

Postura

Qué hacer en Oriente Medio

-Como árabe ¿qué soluciones ve en Oriente Medio?

-Veo una guerra unilateral, provocada por Israel, totalmente desigual y un intento de genocidio del pueblo palestino. Nadie, árabe o no, debería consentir lo que allí está ocurriendo.

-¿Si se cumplieran las resoluciones de las Naciones Unidas se acabaría el conflicto?

-Sí, por supuesto. Los palestinos nos han dado muestras de aceptar todos los planes y resoluciones admitidas por las Naciones Unidas, aceptadas por Estados Unidos y la Liga Árabe. En ellas está la creación de un Estado Palestino. Es Israel la que no está dispuesta a cumplir nada.

-¿A qué cree que es debido?

-Prefiere la guerra, huyendo de una crisis interna que podría desembocar en guerra civil.

-¿Es lógica la respuesta de los atentados palestinos en Israel? ¿No da excusas a Sharon?

- El extremismo lo fomentan los israelitas. Los palestinos viven desde pequeños la destrucción de sus casas, las muertes de sus familias. Para ellos inmolarse en un atentado es otra forma de lucha y de dar su alma a Dios.

-¿Europa debería influir más en el conflicto?

-Evidentemente, debería tener más fuerza y el peso que se merece. No se entiende esa pasividad en su postura, mientras se vulneran los derechos humanos. √

ARRODILLADOS EN LAS ESCALERAS

En Filología árabe de la UCM los musulmanes se han cansado de esperar un aula para poder rezar

Madrid, 4 de diciembre de 2002

“Hemos dado por abandonada nuestra intención de conseguir un lugar para rezar porque no nos han contestado”.

Ahmed estudió Filología Árabe en la UCM y fue representante de alumnos hasta marzo del año pasado. Acaba de terminar su tesis, pero conoce bien el problema.

Hace dos años emitieron un escrito formal desde el departamento de Árabe a la decana de filología, Pilar Saquero, y en palabras de Ahmed, “nos dijeron que no había posibilidades”. Con las mismas, buscaron apoyo en el equipo rectoral de la universidad y todavía están esperando que le den una contestación.

La semana pasada, La U se hacía eco de las dificultades con las que se encuentran los universitarios de confesión musulmana para poder realizar sus oraciones en la facultad. Y las primeras reacciones no han tardado en manifestarse.

Un culto que no gusta.

Una cosa está clara, y es que, al menos en la facultad de Filología de la UCM, la existencia de musulmanes es visible. Según el vicedecano de Ordenación Académica, Dámaso López, “se les ve rezar en los jardines, pero no conozco peticiones. De

todas formas nadie les va a decir nada por rezar en los pasillos". Pues no sólo sí ha habido peticiones, sino que lo que ha vivido Ahmed es totalmente contrario:

"Hemos llegado a ponernos en las escaleras, pasillos y rincones, y algunas personas lo han visto mal porque dicen que a la Universidad no se viene a rezar".

Este curso, el departamento árabe de la UCM está compuesto por 24 alumnos de doctorado, de los cuales 14 son musulmanes.

Pero contando con profesores y estudiantes de licenciatura, las cifras son mucho más altas. Por esto, acceder a su petición facilitaría las cosas a un buen número de personas, y no sólo a unos pocos.

El propio Dámaso López tiene entendido que el capellán de dicha facultad ha abierto la capilla a todos los cultos. Dos estudiantes declaraban la semana pasada a este periódico su negativa a rezar en un templo católico, pero, aunque Ahmed no lo ve como solución, se muestra más abierto: "Sólo si no hubiera ningún lugar para rezar tranquilos, podríamos acudir a la capilla, pero no es lo mejor".

De ser así, al menos se abre otra puerta que, por ejemplo, el capellán de la Autónoma no contempla, aunque se ofreció en su día para luchar con ellos y poder acceder a un aula.

Por otro lado, desde la UPM aseguran que los alumnos de Ciudad Universitaria no tienen problema porque están cerca de la mezquita de Estrecho, (una de las dos que hay en Madrid). v

EL GOBIERNO REABRE PARCIALMENTE EL RÉGIMEN GENERAL PARA CONTRATAR A INMIGRANTES EN 2003

Madrid, jueves 5 de diciembre de 2002

El gobierno ha redactado el acuerdo de Consejo de Ministros que fijará las ofertas de empleo para 2003 a extranjeros que no se hallen ni sean residentes en España. El documento, al que ha tenido acceso EL PAÍS, corrige algunas rigideces que contribuyeron al fracaso del contingente de este año, aumenta el control sindical sobre el proceso de adjudicación y amplía las posibilidades de regularización de los inmigrantes a través del llamado régimen general. Precisamente ayer, una sentencia declaró ilegal el acuerdo del Consejo de Ministros que lo cerró el pasado 14 de enero.

Precisamente ayer trascendió la sentencia de un juzgado de Valencia contra la Delegación del Gobierno en dicha ciudad por in admitir a trámite la solicitud de trabajo y residencia de tipo B (inicial) presentada por un inmigrante. El texto declara que el acuerdo de Consejo de Ministros de enero de este año por la que se cerró el régimen general, en la que se basó la denegación, es "ilegal" por contraria a la Ley de Extranjería, al Reglamento que la desarrolla y a la Ley 30/92. v

34 ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS.

Madrid, 10 de diciembre de 2002

Con motivo del trigésimo cuarto aniversario de la Independencia de las Emiratos Árabes Unidos y fiesta Nacional del mismo, asistieron invitados por el Embajador acreditado en España, representantes de la Comunidad Islámica en España encabezados por el Presidente de la Unión de Comunidades Islámicas de España, a la recepción que por este acontecimiento se ha celebrado en el Salón de Cervantes del hotel madrileño Meliá Castilla en la calle Capitán Haya 43.

Los representantes Islámicos aprovecharon la ocasión para felicitar al Embajador la fiesta de `Id Al-Fitr, y por su parte agradeció haberse respondido a su invitación. v

La comunidad musulmana no se opone a que se erija el monumento a Aben-Marván

Badajoz, 7 de diciembre de 2002 / Hoy, Diario de Extremadura / Redacción Badajoz

Como representante de la Comunidad Islámica de Badajoz, el imán Ádel Mohámed Najjar asegura que la institución que representa no se opone a que el Ayuntamiento erija un monumento a Ibn^oMaruán, e incluso respalda la iniciativa del Ayuntamiento.

El rechazo, puntualizó el líder religioso pacense, proviene de un grupo de musulmanes que en ningún modo representan la opinión de los fieles. Aunque la religión prohíbe la representación de personas el imán respeta la decisión municipal ya que, señaló el imán, "la convivencia se basa en el respeto a las creencias y formas de expresión de los demás".

Mohámed Najjar salía al paso de la petición que en nombre de la comunidad islámica expuso el concejal de IU Alfonso González Bermejo en el pleno celebrado el pasado jueves. Proponía que en lugar de un monumento en honor del fundador de la ciudad se levantara un monolito, en tanto que Abenmaruán era árabe musulmán y ello iría en contra de la religión musulmana.

El imán aclaró que tal petición no procedía de la Comunidad Islámica en su conjunto que él representa, sino de un grupo de personas de esa religión. Según Najjar "el alcalde conoce cuál es nuestra postura porque la hemos expresado públicamente". v

Informe de la Directiva General de la Ucide

(NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2002)

Madrid.- Reunidos se rinde informe relativo a la programación realizada en el año 2002: actividades religiosas, culturales, sociales y educativas, junto con las relaciones institucionales y organizativas.

-Aprobar el informe sobre renovación del Convenio con Al-Azhar (Egipto) del cual se deriva el envío de un nuevo imam para el próximo cuatrienio 2003/2006.

-Aprobar el programa para 2003 propuesto por la Directiva.

-Admisión de la adhesión y vinculación de las comunidades islámicas de Vallecas y Fuenlabrada (Madrid) y Mataró y Badalona (Barcelona) a la Ucide . v



Ayuda hospitalaria a la infancia desamparada

Bilbao (Vizcaya), 15-12-02.- Regresa al Senegal la niña de cuatro años Mame Ndiaye tras haber sido operada de su enfermedad coronaria y una vez totalmente recuperada, acompañada de voluntarios de la ONG Aviación Sin Fronteras que coopera con la Fundación Tierra de hombres en su proyecto "Viaje hacia la vida".

La Fundación Tierra de hombres España es una fundación sin ánimo de lucro que trabajando desde 1994 ha conseguido sobrepasar las trabas burocráticas de los consulados españoles y beneficiar a cientos de niños tratados en España desde Mauritania, Marruecos o Benín,

entre otros. Esta fundación forma parte del Movimiento Internacional Tierra de hombres creado en Lausana (Suiza) en 1960, siendo Organismo Consultivo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, así como de Unicef y del Consejo de Europa.

Son destacables sus principios de "ayuda directa a la infancia desamparada, sin preocupación de orden político, racial o confesional" y de "política austera en la gestión de los fondos, con un mínimo de gastos administrativos y transparencia total" además de sus programas de "Atenciones médicas especializadas" y "Viaje hacia la vida" que se pueden consultar en su <http://www.tierradehombres.es>.

Durante la estancia de estos niños en España, un equipo de voluntarios asegura que cuenten con la compañía y la ternura necesarias para su completa recuperación, tanto durante su estancia en el centro hospitalario como durante su convalecencia en familia de acogida. Esto también es posible gracias al altruismo de hospitales como el Hospital de Cruces de Bilbao o los equipos médicos del Hospital La Zarzuela (Madrid) entre otros.

Esperemos que cunda el ejemplo de esta magnífica buena obra. v

Juguetes para Sahara

Salamanca, 15-12-02.- Cientos de juguetes se recogían en la salmantina plaza de Felipe II desde las once de la mañana para que unos 36.000 niños que viven en la ex provincia española de Sahara puedan jugar con peluches, cochecitos, muñecas, balones, ropa... Es un solidario gesto para con esos niños, hijos de antiguos españoles saharauis, que tenemos tan cerca en nuestro sentimiento e historia.

También los madrileños han donado unos 20.000 juguetes para los niños saharauis. El material recaudado volará, Dios mediante, a los campamentos de Tindouf (Argelia) el 3 de enero de 2003. v

Seguimiento del incumplimiento de la ley

ÁREA DE EDUCACIÓN

Tras la ley que aprueba el Acuerdo Comisión Islámica - Estado en 1992 y el consiguiente aumento presupuestario para 1993 y años sucesivos en el área del Ministerio de Educación, armonizada por la LOGSE de 1990 y decretos complementarios, la Administración niega públicamente la existencia de profesores de Religión Islámica; la CIE se ve obligada en el año 2000 a presentar listas oficiales de profesores aprobados también por el citado Ministerio, el cual solo nombra 8 en Ceuta y 10 en Melilla, del total de los 60 aprobados en 2001, y no formaliza los nombramientos de 1 en Madrid y 1 en Granada que quedan impagados. Para este año escolar 2002/2003 se acredita un total de 79 profesores de Religión Islámica, cuyo número se desglosa por comunidades autónomas y provincias como sigue:

Madrid: 22; Melilla: 19; Andalucía: 17 (Granada 10, Málaga 6, Córdoba 1); Ceuta: 8; Cataluña: 7 (Barcelona 7); Extremadura: 1 (Badajoz 1); Murcia: 1; Aragón: 1 (Zaragoza 1); Asturias: 1; Galicia: 1 (La Coruña 1); Castilla La Mancha: 1 (Toledo 1).

Sin embargo no se nombra ninguno más de los 18 ya nombrados. Numerosos colegios con más de 10 alumnos peticionarios (mínimo legal) quedan sin profesores de religión por todo el territorio nacional; pero también 5 colegios de Ceuta, alguno de ellos de inmensa mayoría musulmana, y en los que hay profesor se reduce su horario de 1h30' a solo 50' de clase semanales.

Las peticiones de profesores por parte de los colegios existen y los profesores acreditados también, sin embargo la Administración no cumple la legislación educativa, la Constitución, el derecho comunitario ni el internacional. b

Edita: AME

<http://www.islamhispania.com>

correo-e: ucide@teleline.es

Distribuye: UCIDE / CIE

Dirección: Anastasio Herrero 5 / Madrid 28020

Tel: 915714040

Dirige: hno.Jairodin

3ª Época

Fax: 915708889